



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Viernes 04 de Octubre de 2024

Año CV

Edición No. 80

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 04 PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LPNO-027-024-2024, LPNO-027-025-2024, LPNO-027-026-2024 Y LPNO-027-027-2024 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, AUTORIZADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2024, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.....

4

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

Tercera publicación de edicto exp. No. 42/2023-2, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.....	9
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Adolfo Cienfuegos y Camus esquina co la calle Prolongación Insurgentes fracción número 4 del Barrio el Santuario en Tixtla Guerrero, Guerrero.....	11
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del lote de terreno, ubicado en paraje denominado Miquetepec, en la Localidad de Chiepetepec, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.....	11
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 10 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	12

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 04 PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LPNO-027-024-2024, LPNO-027-025-2024, LPNO-027-026-2024 Y LPNO-027-027-2024 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, AUTORIZADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2024, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.



**SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES**



Convocatoria: 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en su Artículo 181, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y 31 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicado de manera supletoria al *Artículo Quinto del Acuerdo por el que se crea el Comité de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del estado de Guerrero*, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas estatales números: LPNO-027-024-2024, LPNO-027-025-2024, LPNO-027-026-2024 y LPNO-027-027-2024 para la realización de obras, autorizadas con recursos provenientes del programa: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPNO-027-024-2024	Del 04 de octubre de 2024 al 05 de octubre de 2024 en un horario de 9:00 a las 15:00 hrs	07 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	08 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	11 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs	21 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs
Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD GENERAL HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD GENERAL HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS COCINA EN LA LOCALIDAD JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS COCINA EN LA LOCALIDAD GENERAL HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 4 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD GENERAL HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD JALEACA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO Y CONSTRUCCIÓN DE 5 PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD GENERAL HELIODORO CASTILLO (CHICAHUALES), MUNICIPIO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO			23 de octubre de 2024	70 días naturales	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Ním. 52, Col Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro. C.P. 39074 Tel. (747) 265037



**SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES**



No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPRN-027-025-2024	Del 04 de octubre de 2024 al 05 de octubre de 2024 en un horario de 9:00 a las 15:00 hrs	07 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	08 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	11 de octubre de 2024 a las 12:00 hrs	
Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	
CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA DEL PRD, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA EL AMATE, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA EL HUAJAL, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA LAS ÁGUILAS, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA LOMAS DE XOCOMULCO, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑO EN LA COLONIA EL HUAJAL, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA BAÑO EN LA COLONIA LAS ÁGUILAS, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA DEL PRD, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA EL AMATE, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA EL HUAJAL, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA LAS ÁGUILAS, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA LOMAS DE XOCOMULCO, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA DEL PRD, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA EL AMATE, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA EL HUAJAL, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA LAS ÁGUILAS, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y CONSTRUCCIÓN DE 7 PISOS FIRMES EN LA COLONIA LOMAS DE XOCOMULCO, LOCALIDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.			23 de octubre de 2024	70 días naturales	21 de octubre de 2024 a las 10:30 hrs

* Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
C.P. 39074 Tel. (747) 265037





**SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES**

No. de licitación	Fecha limite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPNO-027-026-2024	Del 04 de octubre de 2024 al 05 de octubre de 2024 en un horario de 9:00 a las 15:00 hrs	07 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	08 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	11 de octubre de 2024 a las 14:00 hrs	21 de octubre de 2024 a las 11:00 hrs
Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	
CONSTRUCCIÓN DE 24 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA CD RENACIMIENTO Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA COLONIA CD RENACIMIENTO Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA CD RENACIMIENTO Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA COLONIA CD RENACIMIENTO Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y CONSTRUCCIÓN DE 23 PISOS FIRMES EN LA COLONIA CD RENACIMIENTO Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.			23 de octubre de 2024	70 días naturales	

No. de licitación	Fecha limite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPNO-027-027-2024	Del 04 de octubre de 2024 al 05 de octubre de 2024 en un horario de 9:00 a las 15:00 hrs	07 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	08 de octubre de 2024 a las 9:00 hrs	11 de octubre de 2024 a las 16:00 hrs	21 de octubre de 2024 a las 11:30 hrs
Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	
CONSTRUCCIÓN DE 31 CUARTOS DORMITORIOS EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 8 CUARTOS PARA BAÑO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 11 CUARTOS COCINA EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ; CONSTRUCCIÓN DE 8 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y CONSTRUCCIÓN DE 38 PISOS FIRMES EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ANEXAS, LOCALIDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.			23 de octubre de 2024	70 días naturales	

• Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
C.P. 39074 Tel. (747) 265037



SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Atención y Seguimiento de Programas Federales de la Secretaría de Bienestar, previo pago y presentación del CFDI de depósito a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 15:00 horas del día 05 de octubre de 2024, en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, edificio Tierra Caliente, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros, núm. 62, Col. ciudad de los servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro. C.P. 39074, teléfono: 747-193-9972, en el horario de: 09:00 a 15:00 horas. El costo de adquisición de cada una de las Bases de Licitación es de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), libre de gravamen, y se deberá efectuar mediante depósito o transferencia bancaria en la Institución Bancaria SANTANDER, en el número de Cuenta: 65501999280 con Cuenta CLABE: 014260655019992801, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.
- Una vez realizado el pago, deberá enviar al correo programasfederales.bienestar@guerrero.gob.mx la siguiente documentación; copia de la constancia de situación fiscal, Comprobante de Pago, Transferencia o Voucher Bancario, Copia de la Convocatoria y el escrito de interés en participar debidamente firmado y sellado, mismo que será presentado en la Dirección de Atención y Seguimiento de Programas Federales junto con una memoria USB vacía y formateada, donde le serán proporcionadas las Bases de Licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas Legal, Técnica y Económica, se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar, sita en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, edificio Norte, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros, núm. 62, Col. ciudad de los servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro. C.P. 39074, el día y la hora señalada para cada acto se indican en el cuadro que forma parte de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será acorde al objeto de cada obra señalado en las bases, acreditadas con Curriculum de la empresa y copias de los contratos celebrados con la Administración Pública (municipal, estatal y federal) y sector privado, así como sus actas de entrega-recepción y actas de extinción de derechos y obligaciones correspondientes y contratos privados, mismos que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco años a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria que se emitió para esta licitación, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud para participar en la licitación, mediante un escrito que deberá ser firmado y sellado por el Licitante.
 - 2.- Copia certificada del testimonio de Acta constitutiva y Modificaciones, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante que firma la propuesta cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, copia certificada de acta notarial que acredite tener las facultades para comprometerse por su representada, identificación oficial con fotografía vigente (INE) del

• Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro. C.P. 39074 Tel. (747) 265037



SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS FEDERALES

representante legal o apoderado que firma la propuesta. (copia simple), en su caso según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento en copia certificada, identificación oficial con fotografía vigente (INE) y original para cotejo, constancia de situación fiscal y CURP.

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 62 y 89 de la Ley de Obras Públicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266.

4.- Presentar su registro en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero con las especialidades necesarias para la ejecución de los trabajos de la presente licitación.

5.- Presentar la opinión de cumplimiento vigente en sentido Positivo emitida por el IMSS para demostrar el cabal cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social.

6.- Presentar la opinión de cumplimiento vigente en sentido Positivo emitida por el SAT para demostrar el cabal cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

7.- Para estas obras **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**

• No podrán participar empresas o personas que tengan atrasos de obra o servicio con esta Secretaría, sanciones económicas o estén boletinadas por las Entidades Normativas (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, Auditoría Superior de la Federación, etc.), para lo que deberán presentar el escrito y/o constancia que lo compruebe.

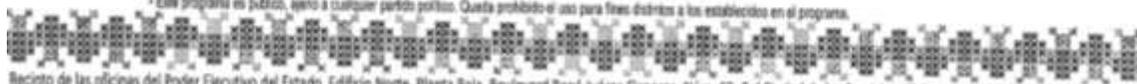
• Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 04 octubre de 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SOBERANÍA DE LOS GUERREROS
MEX. Pablo Andre Gordillo Oliveros
Secretario de Bienestar y Presidente
del Comité de Obras Públicas

• Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Nim. 62, Col Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
C.P. 39074 Tel. (747) 265037

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

EDICTO

C. RENÉ RODRÍGUEZ TINAJERO.
P R E S E N T E.

El Licenciado Fidel Alfaro Alonzo, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de los Bravo, mediante proveídos de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés y nueve de julio del año dos mil veinticuatro, dictados en el expediente 42/2023-2, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por Arturo Tilapa Vargas, en su carácter de apoderado legal de Banca Afirme, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de René Rodríguez Tinajero, a quien reclama: "a). El vencimiento anticipado del plazo de pago otorgado al demandado Rene Rodríguez Tinajero, por la causal establecida en la cláusula décima sexta, inciso b), del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia, consignado en la escritura pública 42,130 volumen cuadringentésimo tercero de 30 de octubre de 2017, pasada ante la fe del licenciado Hugo Pérez Ruano, Notario Público Número 3 del Distrito Notarial de los Bravo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el Folio Registral Electrónico 91963, del Distrito Judicial de los Bravo; y, en consecuencia;" "b). El pago de la cantidad de \$493,889.28 (cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 28/100 moneda nacional), por concepto de capital vencido anticipado, capital vencido, interés ordinario, interés moratorio, comisión por concepto de autorización de crédito diferida, IVA comisión por concepto de autorización de crédito diferida, seguro daños, seguro de vida y comisión por pago tardío, calculados al 19 de enero de 2023, de acuerdo a la certificación contable que se exhibe como anexo 3, realizada por el contador público Mario Humberto Garza Gómez, quien cuenta con la cédula profesional 10748615, contador facultado por Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, del que se desprende que el demandado adeuda los siguientes conceptos:

Capital vencido anticipado	\$	278,654.85
Capital vencido	\$	26,204.25
Interés ordinario	\$	143,870.26
Interés moratorio	\$	10,655.32
Comisión por concepto de autorización de crédito diferida	\$	16,146.00
Iva comisión por concepto de autorización de crédito diferida	\$	2,583.36
Seguro daños	\$	1,696.53
Seguro de vida	\$	13,129.50
Comisión por pago tardío	\$	949.21
Saldo Total:	\$	493,889.28

"c). El pago de los intereses ordinarios generados a partir del 20 de enero de 2023, así como los que se sigan causando hasta la total liquidación del presente asunto, al tipo pactado en la cláusula quinta, romano III, del contrato de crédito base de la acción." "d). El pago de los intereses moratorios generados a partir del 20 de enero de 2023, así como los que se sigan causando hasta la total liquidación del presente asunto, al tipo pactado en la cláusula quinta, romano IV, del contrato de crédito base de la acción." "e). El pago de seguros de daños y vida generados a partir del 05 de enero de 2023, así como los que se sigan causando hasta la total liquidación del presente asunto, al tipo pactado en la cláusula décima cuarta del contrato de crédito base de la acción." "f). El pago de las comisiones por concepto de autorización de crédito diferido y su IVA, generadas a partir del 05 de enero de 2023, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, en términos de la cláusula quinta, romano II del basal." "g). El pago de los gastos y costas, que se originen con motivo del presente juicio, de conformidad con la cláusula vigésima octava del contrato de crédito base de la acción.". Por lo que se ordenó emplazar a juicio a René Rodríguez Tinajero, mediante edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días hábiles en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico "El Sur Periódico de Guerrero", y en la página WEB del Poder Judicial del Estado. Se le hace saber que cuenta con un término de cuarenta y cinco días hábiles, siguientes a la publicación del último de los edictos mencionados, para que se presente ante el órgano jurisdiccional de mi adscripción, y en el expediente en que se actúa a contestar la demanda; asimismo, para que señale domicilio procesal en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, donde oír y recibir notificaciones. Se le apercibe que de no hacerlo, oportunamente respecto a lo primero se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo y en cuanto a lo segundo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de cédulas que se fijen en los estrados del juzgado de mi adscripción, con excepción de la sentencia definitiva, ello en términos de lo dispuesto por el artículo 257 fracción V, del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero. En la inteligencia que queda a su disposición ante la suscrita notificadora, las copias de traslado de la demanda y anexos debidamente legibles, cotejados y sellados, sito en Edificio 1, Planta Baja, Ciudad Judicial, Boulevard René Juárez Cisneros sin número, esquina con calle Kena Moreno, colonia Tepango, C.P. 39095, de la ciudad de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 06 de Agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E.

SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.

LIC. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Rúbrica.

3-3

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

La C. Isidra Hernández Abraján, solicita la inscripción por vez primera, de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Adolfo Cienfuegos y Camus esquina con la calle Prolongación Insurgentes fracción número 4 del Barrio el Santuario en Tixtla, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Guerrero, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 30.30 mts., y colinda con Carmen Abraján Flores.

Al Sur: Mide en 30.00 mts., y colinda con calle Prolongación Insurgentes.

Al Oriente: Mide en 10.25 mts., y colinda con la fracción número 3.

Al Poniente: Mide en 9.50 mts., y colinda con calle Adolfo Cienfuegos y Camus.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de Septiembre de 2024.

ATENTAMENTE.

"TRANSFORMANDO GUERRERO"

LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ.

DIRECTOR GENERAL.

Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. Juan Villa Esperán, solicita la inscripción por vez primera del lote de terreno, ubicado en paraje denominado Miquitepec, en la Localidad de Chiepetepec, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 551.00 mts., y colinda con terreno de Agustín Francisco.

Al Sur: Mide en 658.00 mts., y colinda con los terrenos de Pedro de la Fuente y Ángel de la Fuente, hermanos.

Al Oriente: Mide en 628.00 mts., y colinda con terrenos de Hilario Martínez Barranca de por medio hasta llegar a un voladero de tepetate.

Al Poniente: Mide en 424.00 mts., y colinda con terrenos de Pedro de la Fuente.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor

Chilpancingo, Guerrero, a 31 de Mayo de 2024.

ATENTAMENTE.

"TRANSFORMANDO GUERRERO"

LIC. ALFONSO CADENA REZA.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Acapulco de Juárez, Gro. 08 de septiembre de 2024.

Lic. Miguel García Maldonado, Notario Público Número Diez del Distrito Notarial de Tabares, hago constar para efectos del artículo 712 (setecientos doce), del Código procesal civil vigente en el Estado de Guerrero, que por escritura pública número 26,833 del protocolo a mi cargo, firmada el día 07 (siete) de mayo del año en curso, que contiene LA TRAMITACION TESTAMENTARIA Y ACEPTACION DE HERENCIA DE LA SUCESION A BIENES DE ISRAEL ANTONIO MARTÍNEZ DEL RÍO, que formalizaron los señores Gayle Elizabeth León, en su carácter de Albacea y Alejandro Rodolfo Martínez Kruger, en su carácter de heredero, por lo que se procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Atentamente.

Licenciado Miguel García Maldonado.

Notario Público Número Diez, Distrito Notarial de Tabares.

Rúbrica.

2-1



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TARIFAS

Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.26
POR DOS PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.43
POR TRES PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 7.60

Precio del Ejemplar

DEL DÍA	\$ 24.97
ATRASADOS.....	\$ 38.00

Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....	\$ 543.94
UN AÑO.....	\$ 1,167.13

Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



DIRECTORIO

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Dra. Anacleta López Vega
Encargada de Despacho de la Secretaría General de
Gobierno

Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos
Humanos

Dirección General del Periódico Oficial

